



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00584540- -UNC-ME#FL - Designación Profesora San Martín

VISTO:

El trámite del presente expediente para la asignación de tres (3) cargos Profesor Titular dedicación exclusiva (101);

Y CONSIDERANDO:

Que a orden 17 por NO-2024-00824712-UNC-DOCE#FL se encuentra la postulación de la Profesora María Gimena SAN MARTÍN;

Que a orden 34 por IF-2024-00898389-UNC-SAC#FL la Comisión Evaluadora emitió el dictamen, resultando segunda en el orden de mérito;

Lo establecido por RHCS-2019-133-E-UNC-REC y RHCS-2021-446-E-UNC-REC;

Lo establecido en el Artículo 59 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar a la Profesora María Gimena SAN MARTÍN -Leg. 47055- en un cargo interino de Profesor Titular D.E. (101) en la asignatura Didáctica General - Sección Inglés- a partir del 1 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º- "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-

153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.